

AVISO DE CONVOCATORIA

CONCURSO PARA CUBRIR PLAZAS VACANTES Y PRESUPUESTADAS
N° 01-2018-LA LIBERTAD

I. FINALIDAD DEL CONCURSO DE SELECCION

Cubrir 49 plazas vacantes y presupuestadas, en las diversas dependencias de la Corte Superior de Justicia de La Libertad.

II. REQUISITOS GENERALES PARA SER CONSIDERADO POSTULANTE

Los requisitos generales que debe cumplir cada postulante serán los siguientes:

- a) No haber sido sancionado con medida disciplinaria en los seis (6) meses anteriores a la fecha en que presenta su postulación en la entidad en donde se encuentre laborando en ese periodo de tiempo.
- b) No incurrir en incompatibilidad por razón del parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad, por matrimonio y unión de hecho, previsto en el artículo 42° de la Ley N° 29277, Ley de la Carrera Judicial.
- c) En caso de ser ex trabajador de alguna entidad de la administración pública, no haberse extinguido el vínculo por causal de despido o destitución; renuncia con incentivos o, en caso de haberse retirado voluntariamente, no tener registrado en su legajo personal una observación o recomendación negativa escrita por el órgano de control interno o quien haga sus veces.
- d) No encontrarse comprendido en la Ley 27588, ley que establece prohibiciones e incompatibilidades de funcionarios y servidores públicos; así como, las personas que prestan sus servicios al Estado bajo cualquier modalidad contractual, ni tampoco incurrir en incompatibilidad de acuerdo a la Directiva N° 006-2008-GG/PJ – “Norma y Procedimientos para el Control de Nepotismo e Incompatibilidad en el Poder Judicial”, aprobada por el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial mediante la Resolución Administrativa N° 087-2008-CE-PJ.
- e) No encontrarse registrado en el Registro Nacional de Sanciones y Destituciones del Estado.
- f) No tener antecedentes penales y judiciales.

III. ASPECTOS DE INTERES

En el presente concurso, la postulación se efectuará a través del **Aplicativo de Postulación, Selección y Evaluación de Personal**, el cual se encuentra en la dirección enlace **Oportunidad Laboral** de la página Web Institucional(www.pj.gob.pe), **CONCURSOS EXTERNOS / CONCURSO PÚBLICO N° 01-2018-LA LIBERTAD**, el cual se encuentran las Bases, los Perfiles de los Puestos y el Cronograma del Concurso.

- Para acreditar su inscripción al concurso, el postulante debe obtener el reporte impreso de la Ficha de Postulación del Aplicativo de Selección de Personal.
- El detalle de los perfiles estará disponible desde el 10 al 14 de mayo de 2018, la postulación podrá realizarse vía Web los días 16 y 17 de mayo de 2018; de acuerdo al cronograma publicado.
- Los postulantes que pasen a la Entrevista Personal presentarán sus documentos en sobre cerrado, en la Oficina de la Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de La Libertad, ubicada en la Sede Judicial Central, Jr. Bolívar N° 547, en la fecha señalada en el cronograma. Estos documentos no se devolverán al postulante, por ningún motivo, ya que formarán parte del acervo documentario del concurso.

Los postulantes podrán efectuar sus consultas al teléfono 044 – 482020 Anexo23111, correo electrónico jriosco@pj.gob.pe (Abg Jessica Sandra Ríos Correa - Secretaria Técnica del Concurso).

LA COMISIONPERMANENTE DE SELECCIÓN DE PERSONAL